



1028

Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva
Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas

BUENOS AIRES, 22 MAY 2017

VISTO el Expediente N° 7053/12 del Registro de este Consejo Nacional; y

CONSIDERANDO:

Que por el citado expediente se tramita la constitución de las Comisiones Asesoras para Ingresos a la Carrera del Investigador Científico y Tecnológico.

Que por Resolución D N° 938/17 se creó la Comisión de Temas Estratégicos y Tecnología para Ingresos integrada por las siguientes Subcomisiones: Subcomisión Sector Agroindustria, Subcomisión Sector Energía e Industria, Subcomisión Sector Salud, Subcomisión Sector Ambiente y Desarrollo Sustentable, Subcomisión Sector Desarrollo y Tecnología Social y la Subcomisión de Tecnología para Ingresos.

Que el Directorio ha resuelto incorporar a los Doctores Carmen CAMPOS, Martín D. ERLICH, Graciela M. FONT, Alberto Ricardo PIOLA, Diego RAMILIO, María Isabel ROMANO y Gerardo RUBIO como Miembros Titulares de la Comisión Asesora de Temas Estratégicos y Tecnología para Ingresos, Subcomisión Sector Agroindustria.

LC
[Firma manuscrita]
A [Firma manuscrita]



Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva
Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas

Que el Directorio ha decidido incorporar a los Doctores Marcelo FONTANA y Rubén Hilario MANZO como Miembros Titulares de la Comisión Asesora de Temas Estratégicos y Tecnología para Ingresos, Subcomisión Sector Energía e Industria.

Que, asimismo, el Directorio ha decidido designar al Doctor Rubén Darío QUINTANA como Coordinador Alterno de la Comisión Asesora de Temas Estratégicos y Tecnología para Ingresos, Subcomisión Sector Ambiente y Desarrollo Sustentable.

Que el Directorio ha resuelto incorporar a los Doctores Alejandra CASTRO, Carlos DISCOLI, Santiago GASTALDI, Silvia LLOMOVATE, Andrea PATTINI, Rodolfo ROTONDARO y Martín SCHOR como Miembros Titulares de la Comisión Asesora de Temas Estratégicos y Tecnología para Ingresos, Subcomisión Sector Desarrollo y Tecnología Social.

Que las presentes decisiones fueron acordadas en la reunión del Directorio de fechas 2 y 3 de mayo de 2017.

Que el dictado de la presente medida se efectúa en uso de las atribuciones conferidas por los Decretos N° 1661/96, 310/07, 1939/12, 263/13, 1136/14 en su parte pertinente, 409/15, 2349/15, 162/15 y 93/17 y las Resoluciones D N° 346/02, 1904/15, 2307/16 y 4118/16.

Por ello,

**EL DIRECTORIO DEL
CONSEJO NACIONAL DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS Y TÉCNICAS
RESUELVE:**

ARTICULO 1°. Desígnase a los Doctores Carmen CAMPOS (Gran Bs. Aires), Martín D. ERLICH (Mar del Plata), Graciela M. FONT (Tucumán), Alberto Ricardo PIOLA (C.A. Bs. Aires), Diego RAMILIO (C.A. Bs. Aires), María Isabel ROMANO (Gran Bs. Aires) y Gerardo RUBIO (C.A. Bs. Aires) como Miembros Titulares de la Comisión

1028



Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva
Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas

Asesora de Temas Estratégicos y Tecnología para Ingresos, Subcomisión Sector Agroindustria.

ARTICULO 2º. Designase a los Doctores Marcelo FONTANA (C.A Bs. Aires) y Rubén Hilario MANZO (Córdoba) como Miembros Titulares de la Comisión Asesora de Temas Estratégicos y Tecnología para Ingresos, Subcomisión Sector Energía e Industria.

ARTICULO 3º. Designase al Doctor Rubén Darío QUINTANA (C.A Bs. Aires) como Coordinador Alternativo de la Comisión Asesora de Temas Estratégicos y Tecnología para Ingresos, Subcomisión Sector Ambiente y Desarrollo Sustentable.

ARTICULO 4º. Designase a los Doctores Alejandra CASTRO (Córdoba), Carlos DISCOLI (La Plata), Santiago GASTALDI (Córdoba), Silvia LLOMOVATE (C.A. Bs. Aires), Andrea PATTINI (Mendoza), Rodolfo ROTONDARO (C.A. Bs. Aires) y Martín SCHOR (C.A. Bs. Aires) como Miembros Titulares de la Comisión Asesora de Temas Estratégicos y Tecnología para Ingresos, Subcomisión Sector Desarrollo y Tecnología Social.

ARTICULO 5º. Regístrese, comuníquese a la Unidad de Auditoría Interna, a las Gerencias de Evaluación y Planificación, de Administración y de Recursos Humanos, a los interesados y archívese.

RESOLUCION D N° 1028



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
Dr. ALEJANDRO CECCATTO
Presidente CONICET